



REPÚBLICA DE BOLIVIA
SEGUNDA CLASE
EMISIÓN NACIONAL



Señor Presidente del Honorable Concejo Municipal.

Pide se le señale línea i nivel para la construcción que expresa.

Néstor P. Velasco, ante Ud. respetuosamente digo: que al extremo Sud de la calle Bueno de ésta ciudad, poseo un terreno en el que próximamente comensaré á edificar; para ello á Ud. pido se sirva ordenar al Señor Ingeniero Municipal, me señale la línea i el nivel á que debo sujetarme en la construcción.

Al mismo tiempo ruego á Ud. se sirva autorizarme á clausurar provisionalmente la referida calle por haberse convertido la última cuadra de élla i en especial mi propiedad en un inmundo basurero. La clausura la haré en el mismo sitio en que anteriormente existia un cerco de calamina.

Será justicia.

La Paz, 5 de Noviembre de 1910.

N. P. Velasco

PRESIDENCIA
DEL
Concejo Departamental
LA PAZ

á 5 de noviembre de 1910.

Informe el Inspector de Obras Públicas, oyendo al Ingeniero Municipal, en cuanto á la lisencia para construcción; y pase en informe á la Inspección de Policía en cuanto á la clausura de su referencia por motivos de higiene.

Prmacha



Señor Presidente del Honorable Consejo Municipal.

Fide se la señora Inés I.

nivel pero la construcción

que expresa.

Héctor I. Velasco, ante Ud. respetuosamente digo: que el terreno que

la calle Buena de esta ciudad, posesión un terreno en el que próximamente

se comenzará a edificar; para ello a Ud. pido se sirva ordenar al

por Ingeniero Municipal, para que se le otorgue el nivel y que este sea

dejar en la construcción.

Al mismo tiempo pido a Ud. se sirva autorizar a cualquier

provisionalmente referida para que habiéndose convertido la misma

cuadra de 611a y en especial al propiedad en un terreno urbano.

La misma se hará en el mismo sitio en que anteriormente existió

un corral de caballos.

Quedo a la espera de su respuesta.

Atte. H. Velasco

15 de noviembre de 1910.

Informe al Ingeniero Municipal, sobre el terreno que

municipal, en cuanto a la misma se trata de construcción; y para en tal

no la construcción de ella en cuanto a la misma se trata de su terreno.

de por motivo de higiene.